

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/008 CM1
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE **CEMENTO Y OTROS PRODUCTOS DE CONCRETO** NÚMERO **CAPS/23-07/008**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN **ÁLVARO OBREGÓN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ALCALDÍA"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **"LA ALCALDÍA"** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **GERARDO ALONSO GUTIÉRREZ LOYA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. **"LA ALCALDÍA"** DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 07-014 DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 18.48% AL CONTRATO CAPS/23-07/008, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. **"LA ALCALDÍA"** REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD DE REALIZAR UN INCREMENTO DEL 18.48% AL CONTRATO CAPS/23-07/008, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. **"LAS PARTES"** RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/23-07/008.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL CONTRATO CAPS/23-07/008.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/23-07/008 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, **"LAS PARTES"** CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/008 CM1
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-07/008 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-04/004 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 07-014 DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 18.48% AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MONTO DE ADJUDICACIÓN Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-07/008, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO DOS

DICE:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO			
COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	05-026	(2421) CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 2,036,885.76
TIPO	ADQ		

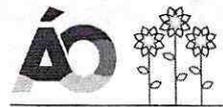
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PART.	CONS. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	P.U.	IMPORTE
4	1	CEMENTO GRIS PUZOLÁNICO TIPO II CPP 30-R, PRESENTACIÓN EN BULTO DE 50 KG.	268	TON.	APASCO	5,500.00	1,474,000.00
SUBTOTAL							1,474,000.00
I.V.A.							235,840.00
TOTAL							1,709,840.00

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO			
J.U.D. DE CONSERVACIÓN DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	05-037	(2421) CEMENTO Y OTROS PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 99,444.98
TIPO	ADQ		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PART.	CONS. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	P.U.	IMPORTE
113	2	CEMENTO GRIS TIPO II CPC 30-R, PRESENTACIÓN EN BULTO DE 50 KG.	8	TON.	APASCO	5,500.00	44,000.00
SUBTOTAL							44,000.00
I.V.A.							7,040.00
TOTAL							51,040.00



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/008 CM1
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

ENTREGA DE LOS BIENES													
Período de Entrega de los Bienes:	<p align="center">REQ. 05-026</p> <table border="1"> <tr><td>JULIO</td><td>45 TONELADAS</td></tr> <tr><td>AGOSTO</td><td>45 TONELADAS</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>45 TONELADAS</td></tr> <tr><td>OCTUBRE</td><td>45 TONELADAS</td></tr> <tr><td>NOVIEMBRE</td><td>45 TONELADAS</td></tr> <tr><td>DICIEMBRE</td><td>43 TONELADAS</td></tr> </table> <p align="center">REQ. 05-037 DEL 18 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE 2023</p>	JULIO	45 TONELADAS	AGOSTO	45 TONELADAS	SEPTIEMBRE	45 TONELADAS	OCTUBRE	45 TONELADAS	NOVIEMBRE	45 TONELADAS	DICIEMBRE	43 TONELADAS
	JULIO	45 TONELADAS											
AGOSTO	45 TONELADAS												
SEPTIEMBRE	45 TONELADAS												
OCTUBRE	45 TONELADAS												
NOVIEMBRE	45 TONELADAS												
DICIEMBRE	43 TONELADAS												
Lugar de Entregade los Bienes:	ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. ESCUADRÓN 201, S/N, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES												

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 07-014 DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 18.48%, AL CONTRATO CAPS/23-07/008 EN LA PARTIDA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEBE DECIR:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO			
COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	07-014	(2421) CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 387,616.32
TIPO	ADQ		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
PART.	CONS. REQ.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	MARCA	P.U.	IMPORTE
4	1	CEMENTO GRIS PUZOLÁNICO TIPO II CPP 30-R, PRESENTACIÓN EN BULTO DE 50 KG.	51	TON.	APASCO	5,500.00	280,500.00
SUBTOTAL							280,500.00
I.V.A.							44,880.00
TOTAL							325,380.00

ENTREGA DE LOS BIENES											
Período de Entrega de los Bienes:	<table border="1"> <tr><td>AGOSTO</td><td>10 TONELADAS</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>10 TONELADAS</td></tr> <tr><td>OCTUBRE</td><td>10 TONELADAS</td></tr> <tr><td>NOVIEMBRE</td><td>10 TONELADAS</td></tr> <tr><td>DICIEMBRE</td><td>11 TONELADAS</td></tr> </table>	AGOSTO	10 TONELADAS	SEPTIEMBRE	10 TONELADAS	OCTUBRE	10 TONELADAS	NOVIEMBRE	10 TONELADAS	DICIEMBRE	11 TONELADAS
	AGOSTO	10 TONELADAS									
SEPTIEMBRE	10 TONELADAS										
OCTUBRE	10 TONELADAS										
NOVIEMBRE	10 TONELADAS										
DICIEMBRE	11 TONELADAS										
Lugar de Entregade los Bienes:	ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. ESCUADRÓN 201, S/N, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES										

[Handwritten signatures and marks]



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/008 CM1
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 07-014 DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 18.48% AL CONTRATO CAPS/23-07/008, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL CONTRATO CAPS/23-07/008		
SUBTOTAL	\$ 1,518,000.00	UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$ 242,880.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$ 1,760,880.00	UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO CAPS/23-07/008 CM1		
SUBTOTAL	\$ 280,500.00	DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$ 44,880.00	CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$ 325,380.00	TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

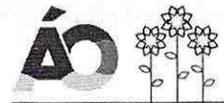
MONTO TOTAL ADJUDICADO		
SUBTOTAL	\$1,798,500.00	UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$287,760.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	\$2,086,260.00	DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 07-014 DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 18.48% AL CONTRATO CAPS/23-07/008, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
SI APLICA	xxx	\$ 269,775.00 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
NO APLICA	-----	

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/23-07/008 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

X
J
G



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/008 CM1
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/23-07/008 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE AGOSTO DE 2023.

"LA ALCALDÍA"

"EL PROVEEDOR"



Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Gerardo Alonso Gutiérrez Loya
Representante Legal

TESTIGOS



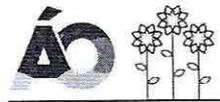
Lic. Carlos Alberto Engrandes González
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales



Lic. Diana Torres García
Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/23-07/008 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón y Constructora OSEGA, S.A. de C.V. en fecha 25 de agosto de 2023.

CAPTURISTA: SCS



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-07/008 CM1
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.



X
[Handwritten signature]